

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 178/2019

El Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordó, aprobar inicialmente el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Aguilar de la Frontera, redactado por "Arquitae. Urbanismo y Arquitectura SLNE", y cuyo equipo redactor ha estado compuesto por los arquitectos Antonio

González Ramírez, Mónica Granados Cabrera y Joaquín González Ramírez, exponiéndose al público por plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas; en el caso de que no se presentara ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá definitivamente aprobada, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En Aguilar de la Frontera, 6 de enero de 2019. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María José Ayuso Escobar.